

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, hoy, 22 de Marzo del 2017, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Zuriago E10-08 y el Vengador, DM de Quito, reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA, bajo la Presidencia de la su titular, Arq. Edgar Pesantez Reinoso; y actuando como Secretario la Gerente General, Arq. Maria de los Milagros Pesántez Álvarez.

Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

Edgar Gerardo Pesántez Reinoso, titular de 75.209 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edson Santiago Pesantez Alvarez, titular de 37.830 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Natividad Leonora Pesantez Alvarez quien participa Via Skype, titular de 37.380 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

María de los Milagros Pesantez Álvarez, titular de 37.380 participaciones de un valor nominal de US \$1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edgar Pesántez Alvarez titular de 26.958 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros y del Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016
- 4.-Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016



PRIMER PUNTO:

La Gerente General procede con la lectura del Informe del ejercicio económico de Hospiplan Cía. Ltda. Del año 2016, menciona 17 puntos de diferente índole que atañan a su gestión, siendo lo más relevante:

- Sucursal Bolivia, con oficinas en la ciudad de La Paz
- Acercamientos a Colombia, con la representación comercial de DT MARKET
- Retomar las acciones establecidas en la Planificación Estratégica para enfrentar la crisis económica y laboral tanto Local como global.
- Estado de contratos Locales y de la Sucursal Bolivia
- Gestión de cobranza
- Contratos en demanda judicial

Luego de su lectura, la Junta de manera unánime procede con la aprobación del informe.

SEGUNTO PUNTO:

La Gerente General, da lectura al Informe del Comisario, inmediatamente la Junta de manera unánime procede con la aprobación del informe. Se abstiene de votar la Gerente General.

TERCER PUNTO

Por parte de Rafael Montero, Contador Público, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016.

La Gerente General procede con la lectura del Informe de Auditoría, realizado por el Doctor Juan Carlos Paredes Andrango, Auditor Externo, que auditó los balances correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016.

Luego de las deliberaciones, revisiones y absolución de consultas del caso, la Junta de manera unánime decide aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016.

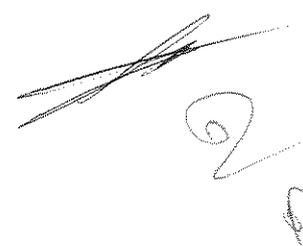
CUARTO PUNTO

En relación a las Utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016, La Gerente General indica a los socios que los índices financieros son los adecuados, frente a lo cual podría darse una distribución de utilidades; más evidencia, como lo indicó en su informe la situación de inestabilidad laboral Local y global y la demora o falta de pago de los contratos vigentes y en cierre, con lo cual considera que la Compañía sea lo más austera posible para sobrellevar la realidad indicada, sugiriendo de esta manera que no se distribuyan las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016.

La Junta analiza la sugerencia de la Gerente general decidiendo unánimemente mantener las utilidades en el patrimonio como utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2016

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por Secretaría se elabore el Acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, quienes además suscriben el Acta.

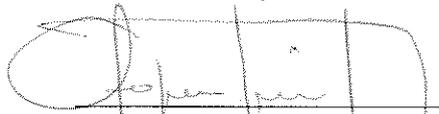
La Junta concluye a las 18:00 horas.



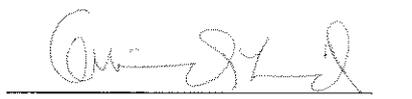
La Junta analiza la sugerencia de la Gerente general decidiendo unánimemente mantener las utilidades en el patrimonio como utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2016

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso para que por Secretaría se elabore el Acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, quienes además suscriben el Acta.

La Junta concluye a las 18:00 horas.



Arq. Edgar Pesántez R.
PRESIDENTE-SOCIO



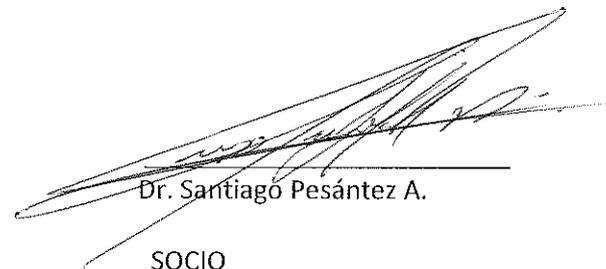
Arq. Milagros Pesántez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
SOCIA

Dra. Leonora Pesántez

SOCIA (Vía Skype)



Lic. Edgar Pesántez Alvarez
SOCIO



Dr. Santiago Pesántez A.

SOCIO